



Soca, 17 de marzo de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.09

Resolución No 046/2021

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2021;

CONSIDERANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°19.272,
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local;
- 4) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2021

ATENTO a lo precedentemente expuesto

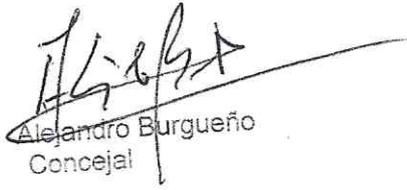
EL CONCEJO DEL MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

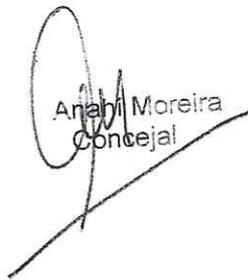
- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2021 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes de los literales C y D.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejala


Alejandro Burgueño
Concejala


Andrés Zeballos
Concejala


Anahí Moreira
Concejala